NOTA S.U.O.C. N° 12/2019

San Lorenzo, 26 de febrero de 2019

Señores
CONSERMAR
Puerto Pinasco e/ Brasil
Telef.: (021) 648.832
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" ID Nº 361264,** a fin de comunicarle que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, fueron adjudicados por un monto total de **Gs. 720.000.000 (Guaraníes setecientos veinte millones) IVA Incluido**, correspondiendo al LOTE Nº 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO, la suma de Gs. 184.500.000 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones quinientos mil) IVA Incluido, al LOTE Nº 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE, la suma de Gs. 184.500.000 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones quinientos mil) IVA Incluido, al LOTE Nº 3 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA, la suma de Gs. 107.070.000 (Guaraníes ciento siete millones setenta mil), al LOTE Nº 4 - JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA, la suma de Gs. 114.000.000 (Guaraníes ciento catorce millones) IVA Incluido IVA Incluido y al LOTE Nº 5 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAMBARE, la suma de Gs. 129.930.000 (Guaraníes ciento veinte y nueve millones novecientos treinta mil) IVA Incluido.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03 y Art. 77 del Decreto 21909/03, deberán presentarse en la Sede de la Circunscripción Judicial Departamento Central, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados.

Así también deberán presentar los documentos pertinentes para la firma del Contrato.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL * UOC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe - UOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central

Ofaurdo.
Víctor Samudio
26-02-2019.